

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**LA CABRERA**

OFERTAS DE EMPLEO

Apreciado error en anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 203, de fecha 26 de agosto de 2022, referente a las bases de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral de la plaza de especialista de servicios múltiples, vacante en la plantilla municipal, mediante decreto de Alcaldía, se ha aprobado la modificación de las bases en el punto referido, siendo su texto el siguiente:

“Séptima. Sistemas de selección y desarrollo de los procesos procedimiento de selección:

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- Oposición.
- Concurso.

La fase de oposición constituirá el sesenta por ciento del total del proceso, siendo del cuarenta por ciento la fase de concurso”.

Lo que se hace público.

En La Cabrera, a 17 de febrero de 2023.—El alcalde, Gregorio Miguel Cerezo Hernández.

(03/2.931/23)

